

2010  
European Year  
for Combating  
Poverty and  
Social Exclusion

# AÑO EUROPEO para combatir la pobreza y la exclusión social

ÁNGEL MIRANDA, Secretario General de Don Bosco International

Aunque la Unión Europea es una de las zonas más ricas del mundo, el 17% de la población vive situaciones de pobreza porque no pueden disponer de los recursos que se consideran básicos para la vida de las personas. La pobreza está además asociada con los países en vía de desarrollo, cuando conseguir un plato de comida y algo de agua limpia sigue siendo un reto de la vida diaria de los ciudadanos.

Europa también se ve afectada por la pobreza y la exclusión social. Es verdad que la situación puede no considerarse "severa", pero ciertamente resulta inaceptable, teniendo en cuenta que la pobreza y la exclusión social de los individuos en particular terminan afectando a toda la sociedad en su conjunto.

Y es que Europa solo será fuerte cuando cada individuo pueda desarrollar todas sus potencialidades indi-

viduales. No existe una fórmula milagrosa que solucione la pobreza y la exclusión social. Pero una cosa es segura: no podremos vencer en esta lucha si ti, sin la participación de cada uno de nosotros.

El tiempo ya está "maduro" para renovar nuestro compromiso con la solidaridad, la justicia social y el incremento de los niveles de inclusión de las personas. El tiempo ya está "maduro" para que 2010 sea el año Europeo para combatir la pobreza y la exclusión social. Un valor clave de la Unión Europea es la solidaridad. Sólo desde ahí, Europa sigue plantando cara a la crisis con una solidaridad que genera la creación de una red de seguridad para cada uno de nosotros y para todos.

He aquí algunas de las cosas que haremos entre todos:

- **Fomentar** el compromiso político de cada persona y cada segmento de la sociedad para participar en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en ámbitos europeos o locales, públicos o privados.
- **Inspirar** en cada ciudadano europeo el empeño y compromiso de luchar contra la pobreza y la exclusión social.
- **Dar voz** a los intereses y necesidades de las personas que viven en situación de pobreza y exclusión social.
- **Tomar parte** en actividades de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales que están en la lucha contra la pobreza y exclusión social.



- **Ayudar** a la erradicación de estereotipos y estigmas relacionados con la pobreza y exclusión social.
- **Promover** una sociedad que construye, sostiene y desarrolla la calidad de vida, el bienestar y la igualdad de oportunidades para todos.
- **Incrementar** la solidaridad entre las generaciones y asegurar un desarrollo sostenible.

Esta reflexión ha llevado a la *Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Protección e Integración Social* de la Comisión de la Unión Europea, a preparar un **Documento Marco Estratégico** donde se fijan las prioridades y orientaciones para las actividades del Año Europeo 2010 como año para combatir la pobreza y la exclusión social.

He aquí los **Objetivos y principios rectores de ese Plan Estratégico**:

**Reconocimiento de derechos:** *reconocer el derecho fundamental de las personas que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social a vivir con dignidad y a desempeñar un papel activo en la sociedad.*

El Año Europeo:

- Aumentará el grado de sensibilización pública sobre las personas en situación de pobreza, en particular de los grupos o personas en situaciones vulnerables, y ayudará a promover su acceso efectivo a derechos sociales, económicos y culturales, así como a recursos suficientes y servicios de calidad.
- Contribuirá igualmente a la lucha contra los estereotipos y la estigmatización.

**Responsabilidad compartida y participación:** *aumentar la adhesión de la opinión pública a las políticas y acciones de inclusión social, insistiendo tanto en la responsabilidad colectiva como individual, en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y la importancia de promover y respaldar las actividades voluntarias.*

El Año Europeo:

- Promoverá la participación de los actores públicos y privados, por ejemplo mediante asociaciones dinámicas.
- Fomentará la sensibilización y el compromiso, y
- Ofrecerá oportunidades para la contribución de todos los ciudadanos, en particular de las perso-



nas con una experiencia directa o indirecta de la pobreza.

**Cohesión:** *promover una sociedad más cohesionada, sensibilizando sobre las ventajas para todos de una sociedad en la que se erradique la pobreza, se permita la distribución justa y no se margine a nadie.*

El Año Europeo:

- Fomentará una sociedad que apoye y desarrolle la calidad de vida, incluida la calidad de las cualificaciones y del empleo, el bienestar social, incluido el bienestar de los niños, y la igualdad de oportunidades para todos.
- Además, garantizará el desarrollo sostenible y la solidaridad entre distintas generaciones y dentro de la misma generación, así como la coherencia política con la acción de la Unión Europea en todo el mundo.

**Compromiso y acciones concretas:** *reiterar el firme compromiso político de la Unión Europea y los Estados miembros de influir de forma decisiva en la erradicación de la pobreza y la exclusión social, y promover dicho compromiso y las acciones en todos los niveles de gobierno, basándose en los logros y el potencial del MAC en materia de protección social e inclusión social, y centrando la atención política y movilizándolo a todas las partes interesadas.*

El Año Europeo :

- Reforzará el compromiso político de prevenir y luchar contra la pobreza y la exclusión social.
- Impulsará en mayor medida la acción de los Estados miembros y de la Unión Europea en este ámbito.

En la web de la UE <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=637> todos tenemos la posibilidad de encontrar más detalles sobre este Plan Estratégico, favoreciendo, además el intercambio de posibilidades e iniciativas sobre el tema. Al fin y al cabo somos ciudadanos comprometidos en la construcción de una Europa mejor para todos.